



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 19 de Agosto de 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha diecinueve de Agosto de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°842-2022-CF/FCS.- Callao, 19 de Agosto de 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de Agosto de 2022, sobre la **ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, "la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos", estipulado en el Art. 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica – profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano, conforme lo establece el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los estándares de calidad según el Modelo Peruano SINEACE;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Que, mediante Resolución N° 172-2018-SINEACE/CDAM-P, del 16 de octubre de 2018, se aprueba la "Directiva que regula el proceso de acreditación, de instituciones educativas y programas" en la cual precisa que el Comité de Calidad debe estar conformado por representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°227-2020-CF/FCS, del 21 de Mayo del 2020, SE APROBO CON EFICACIA ANTICIPADA EL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, vista la Resolución de Decanato N°054-2021-D/FCS, del 04 de mayo del 2021, Resolución de Consejo de Facultad N°249-2021-CF/FCS, de fecha 23 de Junio del 2021, se APROBÓ LAS ACTUALIZACIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°563-2022-CF/FCS, de fecha 26 de Abril del 2022, se APROBÓ LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 24 de Junio del 2021;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°747-2022-CF/FCS, de fecha 12 de Julio de 2022, se APROBÓ LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS - SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 19 de Agosto de 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, y Resolución de CF N°191-2020- CF/FCS.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR LA ACTUALIZACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – SGOE ISO 21001, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir del 19 de Agosto de 2022, conforme a continuación se detalla:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

<b>MACROPROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
<b>1. Gestión Estratégica – Planificación</b>	Líder Responsable	<p>Dra. Ana Lucy Siccha Mcacassi <b>Presidente Comisión de Gestión Estratégica</b></p> <p>Dra. Vilma María Arroyo Vigil <b>Presidenta Comisión de Planificación</b></p> <p>Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía <b>Secretaria Académica</b></p> <p><b>Personal Administrativo:</b> Sra. Demetria Asunciona Montes Vega Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto</p> <p><b>Estudiantes:</b> Jheidy Diana Aquino Barbeito Lucio David Farfán Pinedo Brisd Jahzeel Walttuony Rojas</p>
<b>MACROPROCESO GESTIÓN CURRICULAR</b>		
<b>2. Admisión Pre y posgrado Evaluación y nivelación de perfil de Ingreso</b>	Líder Responsable	<p>Mg. Laura Del Carmen Matamoras Sampén Dr. Miguel Ángel Gil Flores Dra. Antonia Mamani. Encalada <b>Tutoría</b></p> <p><b>Coordinadoras de posgrado</b> Dra. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS <b>Coordinadora de Doctorado</b> Dra. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU <b>Coordinadora de Maestría</b> Dra. LAURA ZELA PACHECO <b>Coordinadora de Doctorado</b> Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA <b>Coordinadora de Maestría</b> Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO <b>Coordinadora de Doctorado</b></p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

3. Matrícula y Actas pre y posgrado	Líder Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca <b>Directora de la Escuela Profesional de Enfermería</b> Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez <b>Director de la Escuela Profesional de Educación Física</b> Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera <b>Directora de la Unidad de Posgrado</b> Dra. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS Coordinadora de Doctorado Dra. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU <b>Coordinadora de Maestría</b> Dra. LAURA ZELA PACHECO <b>Coordinadora de Doctorado</b> Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA <b>Coordinadora de Maestría</b> Dra. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO <b>Coordinadora de Doctorado</b>
4. Planificación Enseñanza - Aprendizaje Pregrado	Líder Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca <b>Directora de la Escuela Profesional de Enfermería</b> Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez <b>Director de la Escuela Profesional de Educación Física</b> Dra. Ana Elvira López de Gómez <b>Directora del Departamento Académico de Enfermería</b> <b>Secret. Acad.</b> Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola <b>Directora del Departamento Académico de Educación Física</b> Sra. Mónica Romero Castañeda
5. Planificación Enseñanza-Aprendizaje Posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera <b>Directora de la Unidad de Posgrado</b> Dra. Haydee Blanca Román Aramburu <b>Secretaria Académica de la Unidad de Posgrado</b>
6. Enseñanza – aprendizaje pregrado	Líder Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca <b>Directora de la Escuela Profesional de Enfermería</b> Dr. Hernán Oscar Cortéz Gutiérrez <b>Directora de la Escuela Profesional de Educación Física</b> Dra. Ana Elvira López de Gómez <b>Directora del Departamento Académico de Enfermería</b> <b>Sec. Acad.</b> Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores  Dra. Noemí Zuta Arriola <b>Directora del Departamento Académico de Educación Física</b> Sra. Mónica Romero Castañeda – Personal Administrativo
7. Enseñanza aprendizaje posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera <b>Directora de la Unidad de Posgrado</b> Dra. Haydee Blanca Román Aramburu <b>Secretaria Académica de la Unidad Posgrado</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

8. Prácticas preprofesionales o Internado, Convenios e intercambio estudiantil	Líder Responsable	Dra. Mirian Corina Cribillero Roca Dra. Inés Anzualdo Padilla Dra. Ana María Yamunaqué Morales <b>Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico</b> Dra. Vilma Arroyo Vigil <b>Miembro de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico</b>
--	-------------------	--

9. Evaluación Enseñanza – Aprendizaje pregrado	Líder Responsable	Dra. Mery Juana Abastos Abarca <b>Directora de la Escuela Profesional de Enfermería</b> Dra. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez <b>Director de la Escuela Profesional de Educación Física</b> Dra. Ana Elvira López de Gómez <b>Directora del Departamento Académico de Enfermería Sec. Acad.</b> Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola  <b>Directora del Departamento Académico de Educación Física</b> Sra. Mónica Romero Castañeda
10. Evaluación Enseñanza – Aprendizaje posgrado	Líder Responsable	Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera <b>Directora de la Unidad de Posgrado</b> Dra. Haydee Blanca Román Aramburu <b>Secretaria Académica de la Unidad Posgrado</b>
11. Grados y Títulos pre y Posgrado	Líder Responsable	Lic. Yrene Zenaida Blas Sancho Dr. César Guevara Lacza Blgo. Javier Cárdenas Tenorio Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera (Unidad de Posgrado)
12. Seguimiento de egresados Pregrado	Líder Responsable	Mg. José Luis Salazar Huarote <b>Director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión cultural</b>
13. Seguimiento de egresados Pregrado Posgrado	Líder Responsable	Mg. José Luis Salazar Huarote <b>Director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión cultural</b>
14. Investigación pre y posgrado	Líder Responsable	Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía <b>Directora de la Unidad de Investigación</b>  Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera <b>Directora de la Unidad de Posgrado</b> Dra. Haydee Blanca Román Aramburu <b>Secretaria Académica de la Unidad de Posgrado</b>
15. Responsabilidad Social universitaria y extensión cultural	Líder Responsable	Mg. José Luis Salazar Huarote <b>Director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión cultural</b> Dra. Haydee Blanca Román Aramburu



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

<b>MACROPROCESO DE SOPORTE</b>		
16. Tutoría y Bienestar universitario	Líder Responsable	Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen Dr. Miguel Ángel Gil Flores Dra. Antonia Mamani Encalada
17. Gestión de laboratorio y talleres	Líder Responsable	Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio Dr. Miguel Ángel Gil Flores Mg. Erika Norka Magalli Yaipén Valderrama
18. Gestión docente y administrativo	Líder Responsable	Dra. Ana Elvira López de Gómez <b>Directora del Departamento Académico de Enfermería Sec. Acad.</b> Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores Dra. Noemí Zuta Arriola <b>Directora del Departamento Académico de Educación Física</b>
19. Tecnología de la Información y comunicación	Líder Responsable	Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores <b>Jefe de Oficina de Tecnología, Informática y Comunicación</b> Dra. María Elena Teodosio Ydrugo <b>Jefa de la Oficina de Publicación y Marketing</b>
20. Biblioteca	Líder Responsable	Mg. José Luis Salazar Huarote <b>Jefe de Biblioteca Especializada</b>
21. Gestión Infraestructura y mantenimiento	Líder Responsable	Mg. Vanessa Mancha Álvarez <b>Jefa de oficina de Servicios Generales y Mantenimiento</b>
22. Partes interesadas	Líder Responsable	Dra. Nancy Gamboa Kan

2. Transcribir la presente Resolución a OCAA, a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.  
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello


Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
Decana FCS



  
Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
Secretaria Académica